CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz
II.- La identificación del documento:	8 actas de Consejo Técnico consistentes en 40 fojas
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre completo, matrícula escolar, enfermedades, referencias personales, estado mental.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	20/04/2023 Acta No. 14-2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz-Boca del Río

ACTA No. 133
Consejo Técnico

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día quince de marzo de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Yolanda Lagunes Paredes, Directora de la Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz-Boca del Río, Ing. Teresa de Jesús Valdés Sánchez, Secretaria de la citada Facultad, Dr. Oscar Velázquez Camilo, Consejero Maestro, Dra. Teresita de Jesús Olivares Silva, Consejera Profesora, Mtro. Edilberto Absalón Sánchez, Consejero Profesor, Mtra. Gladys Natalia Rodríguez Alfonso, Consejera Profesora, C. Marisol Ruiz Ríos, Consejera Alumna y C. Luz Victoria Contreras Cruz, Representante del PE Ingeniería Metalúrgica y Ciencias de los Materiales, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas de la Región Veracruz-Boca del Río, reunidos en el espacio que ocupa la oficina de la Dirección de la Facultad, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha trece de marzo de dos mil veintitrés, suscrita por la C. Directora, Dra. Yolanda Lagunes Paredes, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del acta anterior.
3. Asuntos estudiantiles.
4. Evaluación del Desempeño Docente y Académico correspondiente al período agosto 2022 - enero 2023.
5. Asuntos generales.

1. Lista de asistencia.
La Dra. Yolanda Lagunes Paredes concede el uso de la voz a la Ing. Teresa de Jesús Valdés Sánchez, Secretaria de la Facultad de Ciencias Químicas, para que realice el pase de lista de los integrantes del Consejo Técnico.

Declaración del Quórum Legal.
La Dra. Yolanda Lagunes Paredes, Directora de la Facultad de Ciencias Químicas, informa que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes del H. Consejo Técnico por lo que existe quórum legal.

Luz Victoria

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz-Boca del Río

ACTA No. 133
Consejo Técnico

2. Lectura del acta anterior.
La Mtra. Gladys Natalia Rodríguez Alfonso, solicita se obvie la lectura del acta anterior, la C. Directora lo somete a votación, aprobándose por unanimidad.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Asuntos estudiantiles.
1. El **C.** [redacted] **matrícula** [redacted] alumno del PE de Ingeniería Química, **solicita cambio de modalidad de Tesis a Tesina** de su trabajo recepcional titulado: *"Estudio de la calidad del agua de mar en zonas de desagüe en las playas de Veracruz – Boca del Río como: playa Martí, playa Pelícano y playa Tortuga"*, ya que por motivos de tiempo y asuntos personales no pudo profundizar en el tema. De igual manera por los mismos motivos, **pide prórroga para la presentación del citado trabajo** proponiendo como fecha para la exposición el **22 de marzo de 2023**. El **H. Consejo Técnico** después de evaluar las peticiones, **las aprueba por unanimidad.**
2. La **C.** [redacted], **matrícula** [redacted] alumna del PE de Ingeniería Química, **solicita cambio de título del trabajo de la EE Experiencia Recepcional, modalidad Trabajo práctico educativo,** denominado: *"Manual de equipo de jarras para los laboratorios de química de la Facultad de Ciencias Químicas, región Veracruz"* por el de ***"Manual de equipo de jarras, turbidímetro Hellige y conos Imhoff para los laboratorios de química de la Facultad de Ciencias Químicas región Veracruz",*** debido a observaciones de los integrantes del jurado, asimismo pide **cambio en la fecha de presentación** sugiriendo **el 24 de marzo de 2023**. El **H. Consejo Técnico** después de valorar las solicitudes **las aprueba por unanimidad.**
3. El **C.** [redacted] **matrícula** [redacted] alumno del PE de Ingeniería Química, **solicita baja extemporánea de las EE Operaciones de transferencia de masa II (Destilación, absorción y extracción) NRC 64169 y Corrosión II NRC 58566,** debido a que presenta [redacted] como [redacted] que le dificultan su permanencia en las instalaciones de la facultad, por lo que solicita la baja de las 2 EE mencionadas y cursar 3 EE de AFEL en modalidad virtual. El **H. Consejo Técnico** después de analizar la solicitud **la aprueba por unanimidad.**

Luz Victorina

4. El **C.** [redacted] **matrícula** [redacted] alumno del PE de Ingeniería Metalúrgica y Ciencias de los Materiales, **solicita baja extemporánea de la EE Fenómenos de transferencia NRC 10937**, debido a que no cuenta con los conocimientos previos para cursarla. El **H. Consejo Técnico** después de evaluar la petición **la aprueba por unanimidad.**
5. La **C.** [redacted] **matrícula** [redacted] alumna del PE de Ingeniería Metalúrgica y Ciencias de los Materiales, **solicita baja extemporánea de la EE Fenómenos de transferencia NRC 10937**, debido a que no cuenta con los conocimientos previos para cursarla. El **H. Consejo Técnico** después de valorar la solicitud **la aprueba por unanimidad.**
6. La **C.** [redacted] **matrícula** [redacted] alumna del PE de Ingeniería Química, **solicita baja extemporánea de la EE Termodinámica aplicada NRC 11431,** debido a que tiene inscritas 9 EE y una de ellas Temas selectos de física en segunda inscripción a la cual no le ha podido dedicar la debida atención, además cursa Inglés los fines de semana. El **H. Consejo Técnico** después de analizar la solicitud **la aprueba por mayoría de votos** (7 votos a favor y 1 abstención).

SEGUNDO. Evaluación del Desempeño Docente y Académico correspondiente al período agosto 2022 - enero 2023.
Por unanimidad se avala la apertura de la evaluación del desempeño docente y académico correspondiente al período agosto 2022 – enero 2023.
El H. Consejo Técnico de esta Facultad de Ciencias Químicas, valida el desempeño docente y académico período agosto 2022 – enero 2023 de los académicos siguientes: Absalón Sánchez Edilberto, Acosta Garrido Alicia, Aragón López Ruth Patricia, Araujo Pérez Daniel de Jesús, Ayala Gómez Margarita, Belmares Morales Karen Abigail, Caldelas González Elda Iliana, Cerecero Enríquez María Esther, Chabat Uranga Sara Isabel, Cisneros García Luisa Fernanda, Clemente Borbolla Silvia, Conde Ríos Marcos Uriel, De la Cruz Ángel Erika Jazmín, Díaz Díaz Dunia Araceli, Duarte Vázquez Iris Liliana, Ferreira Palma Carlos, García León Irma, González Chávez Gerardo, González Márquez Sonia Francisca, Lagunes Paredes Yolanda, López Ascorve Gloria Isabel, Maytorena Sánchez Alan, Olivares Silva Teresita de Jesús, Pacheco Martínez Casildo, Pérez Pérez Leticia Mariana del Carmen, Rodríguez Alfonso Gladys Natalia, Rosado Capetillo Antonio, Rubio Cruz Ernesto Francisco, Solano Pérez Rosa Isela, Solís Bravo Gregorio, Tirado Jiménez Yelitza, Valdés Sánchez Teresa de Jesús, Vázquez Nava Eslí, Vázquez Valdés Suany Elizabeth, Velásquez Urrutia Guadalupe, Velázquez Camilo Oscar, Vilaboa Nieto Francisco.

Luz Victoria

Asimismo, el H. Consejo Técnico de esta Facultad de Ciencias Químicas, valida el desempeño docente período agosto 2022 – enero 2023 de los académicos siguientes: Báez Rodríguez Adriana, Caraveo Cacep Gibran Enrique, Cerón Álvarez Carlos Arturo, Díaz Olaldez Margarita, Espinoza Vázquez Araceli, Galicia Aguilar Gonzalo, García González Leandro, Hermida Saba Guillermo, Hernández Quiroz Teresa, Hernández Torres Julián, Montes Carmona María Estela, Ramírez Reyes José Luis, Zamora Peredo Luis.

Asuntos Generales.

1. La Dra. Yolanda Lagunes Paredes presenta documento de la Dra. Ruth Patricia Aragón López, quien solicita **permiso para participar como Coordinadora del CACEI** en la visita de evaluación al Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio que será realizada a distancia con modalidad en línea los días **16 y 17 de marzo de 2023**. El **H. Consejo Técnico aprueba por unanimidad** la solicitud presentada.

2. La Dra. Teresita de Jesús Olivares Silva solicita **validación para el evento académico "Mujeres Vinculadas"** llevado a cabo en el marco del Día internacional de la mujer 2023 del 8 al 11 de marzo de 2023. El objetivo del evento fue crear un espacio de compartición de conocimiento, revalorando la importancia de la mujer en nuestra sociedad, fue organizado por los académicos siguientes: Dra. Teresita de Jesús Olivares Silva, Dra. Verónica García Valenzuela, Dra. María Estela Montes Carmona, Dra. Margarita Díaz Olaldez, Dra. Estela del Carmen Fernández Rodríguez, Mtra. Sara Isabel Chabat Uranga, Mtra. Jaqueline Chabat Uranga, Dra. Yolanda Lagunes Paredes, Dr. Mariano Azzur Hernández Contreras, Mtra. Angela Susana Vázquez Pérez, Mtra. Irma García León, Dra. Antonia Barranca Enríquez, Dra. Ruth Patricia Aragón López, Dra. María Elena Tejeda Del Cueto, Dr. Oscar Velázquez Camilo, Dr. Ricardo Fernández Infanzón, Dra. Alma Saraí Rosello Luna, Dra. María Esther Fragoso Terán, Dra. Claudia Beatriz Enríquez Hernández, Mtro. Luis Héctor Porragas Beltrán, Mtro. Jesús Martín Santamaría López, Mtra. Edna Rosas Huerta, Dra. Andrea Guadalupe López Martínez, Mtra. Geraldine Arrieta Sánchez, Mtra. Elsa Guadalupe Lagunes Lagunes, Mtra. Brenda L. Yépez González, Mtro. Marco Montiel Zacarías, Mtra. Miriam Remes Pérez, Mtra. Ernestina Méndez Cordero, Dr. Sergio A. Zamora Castro y Dr. Adrián Vidal Santo. **El H. Consejo Técnico** después de evaluar los documentos presentados **otorga por unanimidad validez al evento académico mencionado.**

3. Se presenta Carta de aceptación de publicación en Memoria del Congreso CYTI2021 del trabajo titulado: **"Análisis de la aplicación de un recubrimiento biodegradable en electrodos de laboratorio sin afectar su funcionamiento", autores: Yolanda**

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz-Boca del Río

ACTA No. 133
Consejo Técnico

Lagunes Paredes, Miriam Daniela Rogel Castro, **Ernesto Francisco Rubio Cruz** y Eslí Vázquez Nava, incluye constancia de la ponencia presentada, programa de ponencias del Congreso efectuado del 17 al 19 de noviembre de 2021 en Boca del Río, Veracruz, México, así como copia del trabajo expuesto. Asimismo se exhibe, carta de aprobación de la ponencia: **"Análisis de los parámetros para caracterizar ácido poliláctico (PLA) a partir de ácido láctico (AL) fermentado", autores: Ernesto Francisco Rubio Cruz,** Eslí Vázquez Nava, **Yolanda Lagunes Paredes** y Mario Rodríguez Hernández, reconocimiento al Dr. Ernesto Francisco Rubio Cruz por su participación en el Congreso Internacional de investigación e innovación 2022 realizado los días 07 y 08 de abril de 2022 en Cortazar, Guanajuato, México, incluye portada de la memoria del congreso con índice de las ponencias presentadas. El **H. Consejo Técnico** después de revisar la documentación presentada **valida por unanimidad que estos temas de investigación presentados por los académicos Dra. Yolanda Lagunes Paredes y Dr. Ernesto Francisco Rubio Cruz, se derivan de la línea de generación y aplicación del conocimiento del Cuerpo académico UV-CA-520 Tecnología de partículas y fluidos y son afines a los proyectos que desarrollan los académicos dentro del cuerpo académico antes mencionado.**

No habiendo nada más que agregar, se da por terminada la sesión de este H. Consejo Técnico, siendo las veintiún horas del diecisiete de marzo de dos mil veintitrés, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Dra. Yolanda Lagunes Paredes
Directora de la Facultad de Ciencias Químicas

Ing. Teresa de Jesús Valdés Sánchez
Secretaria de la Facultad de Ciencias Químicas

Dr. Oscar Velázquez Camilo
Consejero Maestro

Dra. Teresita de Jesús Olivares Silva
Consejera Profesora

Luz Victorica

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas Región Veracruz-Boca del Río

ACTA No. 133
Consejo Técnico

Mtro. Edilberto Absalón Sánchez
Consejero Profesor

Mtra. Gladys Natalia Rodríguez Alfonso
Consejera Profesora

C. Marisol Ruiz Ríos
Consejera Alumna

C. Luz Victoria Contreras Cruz
Representante del PE Ingeniería Metalúrgica y Ciencias de los Materiales

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO El Matrícula escolar, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley de protección de datos

3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO El Matrícula escolar, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley de protección de datos

5.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

6.- ELIMINADO El Matrícula escolar, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley de protección de datos

7.- ELIMINADAS enfermedades, por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

8.- ELIMINADO el estado mental, por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

9.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

10.- ELIMINADO El Matrícula escolar, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley de protección de datos

11.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

12.- ELIMINADO El Matrícula escolar, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley de protección de datos

13.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

14.- ELIMINADO El Matrícula escolar, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley de protección de datos

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.